

Expte. Letra "N" Nro.22353/21 (D.A. -D.G.P.I.)
M.G.J.D.H.yD. N°: 02001-0058308-1

///-ÑOR SUBSECRETARIO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL –Ministerio de Seguridad-

En cómputo de (...) fojas útiles, elevo a Ud. el presente expediente, relacionado con la nota Nro. 42811/21 que la Exma. Cámara de Diputados de la Provincia, eleva al señor Gobernador de la Provincia y de la cual surge que habiéndose aprobado la Comunicación Nro. 44707 CD envía un pedido de informe en relación a "la disolución de la Brigada Operativa Antinarcoóticos IV con asiento en la ciudad de Casilda-Dpto. Caseros." (fj. 01/02).

Sobre el particular, corresponde hacer saber que mediante el expediente SIE Nro. 002015-0010597-2, (gestado con la nota S.I.C. Nro. 142 de fecha 13/Oct/2020, del señor Subsecretario de Investigación Criminal del Ministerio de Seguridad) fue elevado a las autoridades Ministeriales un informe sobre el estado de situación de la Dirección de Narcocriminalidad, junto a una propuesta de modificación de la estructura Orgánica Funcional de esa Dirección y de su denominación.

Que tales actuaciones culminaron en la emisión del Decreto del Poder Ejecutivo Nro. 2423 de fecha 30/Dic/2020, a través del cual el señor Gobernador de la Provincia modificó la estructura de la Dirección de Narcocriminalidad y su denominación, pasando a llamarse DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL SOBRE EL NARCOTRÁFICO, acto en el que además, se aprueba el reglamento orgánico de la misma.

Que la respuesta a cada uno de los ítems requeridos a foja 02 por los integrantes de la mencionada Cámara, surgen de los considerandos del mencionado acto administrativo el cual luce agregado a fojas 03/10 de autos.

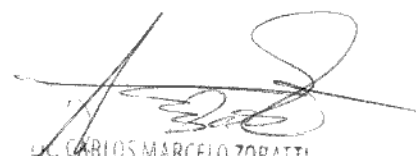
Por consiguiente y habiendo cumplimentado con lo requerido, esta Dirección General entiende pertinente que como menester del trámite correspondería su intervención a los fines ulteriores que dieran lugar.

Sin más que agregar lo saludo con distinguida consideración.

DIRECCIÓN GENERAL DE POLICIA DE INVESTIGACIONES (A.I.C.)

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 14 de Diciembre de 2021.




CC. CARLOS MARCELO ZORATTI
Director de Policía
Director General
Dirección General Policía de
Investigaciones (A.I.C.)



Ref.: Expte. N° 02001-0058308-9
S/ disolución de la Brigada Operativa
Antinarcoáticos IV - Casilda-

Sr. Secretario de Seguridad Pública

Abog. Jorge Bortolozzi

Su despacho

Tomado conocimiento de las presentes actuaciones, elevo a Usted para su consideración la solicitud de informe efectuada a fs. 02 por la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de la Provincia de Santa Fe en lo atinente a la disolución de la Brigada Operativa Antinarcoáticos IV, casilda.

Es dable hacer mención que tal como fuera informado a fs. 11 por el Director General de Policía de Investigaciones (A.I.C), Director de Policía Carlos Marcelo Zoratti, la disolución de la Brigada en cuestión respondió a una modificación de la estructura orgánica y funcional enmarcadas en el Decreto Nro. 2423 de fecha 30 de diciembre de 2020, a través de la cual se crea la Dirección de Investigación Criminal sobre el Narcotráfico.

Entendiendo que la modificación efectuada implica una mejora sustancial en la labor operativa desplegada por la Dirección mencionada en todo el territorio provincial, pasen las presentes actuaciones a los fines que estime corresponder.

Saludo a Ud. muy atentamente.


Lic. Andres Lorenzo Rolandelli
Subsecretario de Investigación Criminal
Ministerio de Seguridad

SUBSECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL.
Rosario, 20 de Diciembre de 2021.-



SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

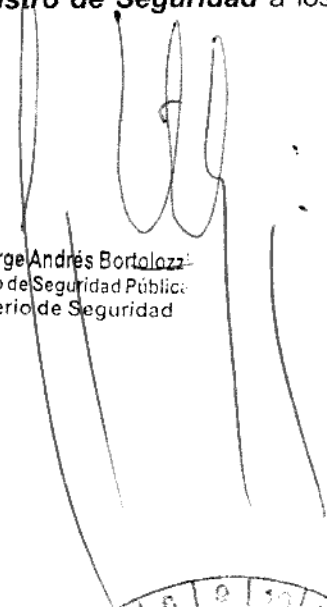
12 7 DIC 2021

Expte. N°: 02001-0058308-1

Ref.: Cam. Diputados sol/ inf/ s/ disolución
de Brig. Operativa Antinarcoóticos- Casilda

Tomado conocimiento de lo actuado,
vuelvan las presentes a la **Secretaría Privada del Sr. Ministro de Seguridad** a los fines que
estime pertinentes.

esc


Abog. Jorge Andrés Bortolozzi
Secretario de Seguridad Pública
Ministerio de Seguridad





PROVINCIA
DE SANTA FE

NOTA N.º - 19710

Santa Fe 14 de enero de 2022

Referencia: Expte Nro.02001-0058308-1

Sr. Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados y Diputadas
Provincia de Santa Fe

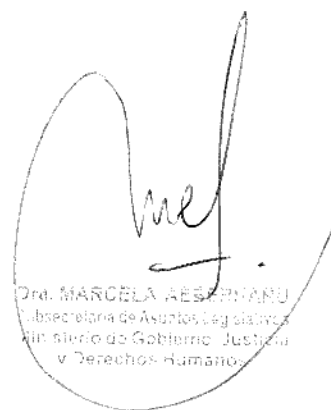
Dr. Pablo Farias

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle la respuesta a la solicitud aprobada por la Cámara de Diputados y Diputadas bajo el N.º 44.707 CD.

A foja 14 el Ministro de Seguridad solicita que las actuaciones sean remitidas a la Cámara de Diputados y Diputadas

Aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.



Dra. MARCELA AEBERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos